SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Tercer Período

CARPETA Nº 702 de 1987

DISTRIBUIDO Nº 298 de 1987

COMISION ESPECIAL

Julio de 1987

INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION DE CARNES

Por el que se revisa el sistema vigente en la materia

COPIA FOTOSTATICA DE LA VERSION TAQUIGRAFICA (sin corregir) DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 16 DE JULIO DE 1987

Preside: Señor Senador Alberto Zumarán

Miembros: Señores Senadores Eugenio Capeche, Reinaldo Gargano, Carlos Julio Pereyra y Juan Adolfo Singer

Asisten: Señor Senador Walter Olazábal; integrantes de la Comisión Especial para el Estudio de la Situación de la Industria Frigorífica de la Cámara de Representantes, señores Representantes Nacionales Alberto Brause, Tabaré Caputi, Gonzalo Carámbula, Ruben H. Díaz, Arturo Guerrero, Luis A. Heber, Walter Isi, Julio Maimó Quintela, Hebert Rossi Pasina y Gustavo Varela; y además, los señores Representantes Nacionales Jorge Boerr, Jorge Conde Montes de Oca y Baltasar Prieto; acompañados por el Secretario de dicha Comisión señor Juan A. Yaffé

Invitados Especiales: Señores Directores del Banco de la República Oriental del Uruguay, contadores Federico Slinger, Presidente; José Pedro Laffitte, César Rodríguez Batlle y Guillermo Young, Vocales

Secretario: Señor Alfredo O. Brena

---

25 ×

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CARNE

(Sesión del día 16 de julio de 1987)

SEÑOR PRESIDENTE:- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 17 minutos)

La Comisión recibe con mucho gusto al Directorio del Banco de la República.

Los legisladores deseamos formularles algunas preguntas pero si el Directorio desea, en primer lugar, efectuar una exposición, les ofrecemos la palabra.

SEÑOR SLINGER.- Deseo hacer una aclaración previa.

Como advertirán los señores legisladores no está presente el contador Damiani, no por su voluntad sino porque el Banco tiene como norma que durante las horas de Banco esté presente un Director. Esa es la razón por la que le tocó al contador Damiani quedarse en nuestra institución.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema a tratar por la Comisión es la industrialización y comercialización de la carne. Hemos recibido delegaciones de diverso tipo, vinculadas al tema y pienso que hay una preocupación dominante para analizar --si estoy equivocado me corregirán los señores legisladores-- con el Banco de la República que está referida a que cada poco tiempo una planta cierra, como sucede en la ruta 5, que es una especie de cementerio de plantas frigoríficas. Hay, también, dos en La Paz, una muy grande en Las Piedras y si seguimos hasta Progreso

encontramos una en Canelón Chico.

La finalidad de la Comisión es encontrar soluciones para reactivar este sector industrial tratando de hallar una salida para diversas dificultades. El alto endeudamiento sería el panorama general, así como los cierres de las empresas y las dificultades con que se está trabajando.

Existen, también, otros temas particulares. Ultimamente recibimos dos organizaciones cooperativas interesadas en dos plantas, la Central Cooperativas de Carnes y Pull. Así mismo existe preocupación de diversos legisladores, que han actuado en este tema, respecto de la planta de Las Piedras, de Comargen, por su enorme tamaño y el problema social que está acarreando en esa zona.

Sería bueno realizar un enfoque general y analizar que medidas, a nivel legislativo, pudiéramos adoptar para superar esta situación crítica de la Industria Frigorífica.

SEÑOR CARGANO.- ¿Me permite señor PResidente?

Agregaría a lo planteado por el señor Presidente el interés --que creo es compartido por todos los señores legisladores-- de saber qué política global piensa llevar adelante el Banco en torno al nivel de endeudamiento que tiene el sector, puesto que éste fue uno de los temas volcados en la Comisión y de imprescindible conocimiento para ella, a los efectos de poder delinear algún planteo de solución para legislar al respecto.

SEÑOR SLINGER.- ¿ME permite señor Presidente?

Es con verdadero placer que venimos al Parlamento a hablar de un tema que es muy importante y cada uno, obviamente, va a dar su enfoque sobre el mismo.

Vamos a dividir el tema en dos o tres partes y, empezar por los frigoríficos con notorias dificultades; después iremos llegando a los que indicó el señor Presidente y el señor legislador Gargano.

La industria frigorífca es un sector altamente endeudado y, como la mayoría de los sectores del país, está enfrentado a la crisis que se vivió, con distintos grados de intensidad, según como se le mire.

En materia frigorífica tuvimos que asistir --desde que estamos en el Banco-- a cuatro o cinco episodios que voy a citar. Asimismo debemos expresar que algunos estaban en una situación irregular desde antes.

Cuando nos hicimos càrgo del directorio del banco ya estaba creada la situación de [redacted] frigorífico Cruz del Sur, que tenía una Comisión interventora nombrada hace mucho tiempo en materia judicial. La misma, todavía se mantiene.

Tuvimos nuestros primeros problemas en la industria frigorífica con un frigorífico del que se habla muy poco --que se encuentra en el este del país-- CODADESA, donde el Banco intentó sentar un principio de política de funcionamiento. Ese frigorífico tenía ~~estaba~~ ~~que~~ muchas dificultades en ese momento --estoy hablando del invienrno de 1985-- y el Banco le ofreció la posibilidad de seguir trabajando en la medida que ellos aportaran el 25% de negocios concretos y el Banco financiaba el 75%. CODADESA nunca funcionó con ese sistema, porque no lo aceptó o porque no pudo hacerlo funcionar. Ese fue el primer frigorífico que nos planteó su problema al entrar nosotros al Directorio del Banco. Coincidentemente en esa época el frigorífico COMARGEN --que tenía un largo entredicho con el Banco-- [redacted]

25 x

empezó a funcionar con el Banco de la República.

25 x

Después, el tiempo siguió corriendo haciendo su obra, y empezaron a plantearse problemas en IMPROGRAN y en COMARGEN.

El tema de CODADESA el año pasado, fue disimulado en parte, porque trabajó apoyado en otros frigoríficos. Más tarde entró en crisis otro frigorífico, el Canelones, no económica sino de entendimiento, con el Banco.

El 18 de julio del año pasado recibí al responsable de COMARGEN para plantearle por primera vez la inquietud del Banco respecto a la deuda que ese frigorífico mantenía con él, a los efectos de buscarle soluciones.

Luego de esta entrevista, el Banco resolvió recibir grupos de dos directores; sucesivamente, se recibió a la gente de COMARGEN y a la de IMPROGRAN. En el caso de IMPROGRAN se planteó el tema del 25% y 75%, quien llegó a operar con ese sistema en una o dos oportunidades.

Los hechos siguieron produciéndose y el Banco le solicitó a COMARGEN determinados requisitos que éste no puedo cumplir. Está empresa entró en una situación muy difícil que originó su actual cierre, interviniendo una comisión de la Cámara de Representantes que estaba interesada en el tema. El Banco estaba dispuesto a colaborar en la medida en que se dieran dos condiciones indispensables: empresario y capital. Olvidé mencionar otro frigorífico que ya estaba cerrado, que es INFRINSA.

En el interín se presentaron al Banco dos ofertas concretas relacionadas con estas empresas.

El Banco recibió la primera oferta a través de una carta fechada el 29 de enero de 1987 procedente de la Central Cooperativa de Carnes. El Banco contestó con una claridad meridiana, de esta forma: "Póngase en conocimiento de los oferentes, para la compra

5x1

del crédito que el Banco mantiene ...". Además, hay una carta de la Central Cooperativa de Carnes que recoge esta frase, "en conocimiento de los oferentes" dado que eran dos los que había.

El Banco, en esa materia no ha cambiado de posición, como surge de la versión taquigráfica.

Por otra parte, existe una nota de la Central Cooperativa de Carnes que reproduce textualmente, como dije, esa frase.

En ese momento, había dos oferentes por IMPROGRAN: una firma argentina, cuya oferta era al contado y la Central Cooperativa de Carnes. El Banco analizó someramente las dos ofertas y a primera vista vio que la mejor era la de la firma argentina. Por consiguiente, resolvió comunicarle a ésta última que tenía un plazo para depositar, en señal de su seriedad, la suma de 500.000 dólares, que el Banco se ofrecía a pagar intereses y que en el lapso de un mes contestaría.

Resolvimos, además, que mientras estuviéramos tratando con un oferente no negociaríamos con el otro.

Venció el plazo acordado y como el depósito no se efectuó, quedamos habilitados para empezar a hablar con el segundo oferente: Central Cooperativa de Carnes.

Nos hicieron una primera oferta, y el Banco les solicitó el estudio hecho por ellos que justificaba la viabilidad de la oferta. Ese estudio fue entregado y se analizó por los servicios técnicos y los directores, llegándose a la conclusión de que la oferta no era conveniente y que había que intentar cambiar sus términos.

En ese momento, llegó otra oferta, de una tercera firma. Igual que en la oportunidad anterior, el Banco resolvió no entrar a considerarla hasta haber agotado la vía de negociación con la Central Cooperativa de Carnes.

25 x

Luego de una serie de reuniones, esta mañana llegamos a un acuerdo con dicha empresa, en todos los términos económicos.

Quiero comentar este aspecto porque creo que representa mejor que ninguna otra cosa, la filosofía del Banco. A este acuerdo llegamos todos los directores con diferencias de matices, pero no en la fórmula conceptual, que es lo que importa.

La fórmula fue dividida en dos partes: un 50% se paga al contado y otro 50% mediante el plazo solicitado por ellos, que es de 15 años.

El 50% al contado se integra con un porcentaje del 7%, en efectivo, y el resto con préstamos que el Banco les va a hacer a un conjunto de cooperativistas con prenda de sus haciendas a 3 años y medio. De esta manera, el Banco entrega el dinero a la Central Cooperativa y ésta, nos paga al contado.

Quiere decir que la Central Cooperativa de Carnes va a quedar con un pasivo del 50% del precio y el 43% del otro pasivo, va a estar repartido entre todos los cooperativistas , con prendas de 5, 7 o 22 ovejas por cada uno.

De esta manera, la Central Cooperativa de Carnes queda en condiciones de operar en el Banco como cualquier frigorífico porque no tiene un volumen de pasivo que le impida funcionar.

SEÑOR PEREYRA.- Quiero preguntarle al señor Presidente del Banco de la República si la situación planteada con los propietarios fue solucionada de alguna manera, por lo menos desde el punto de vista legal de la empresa.

SEÑOR SLINGER.- Desde un principio el Banco sostuvo que vendía el crédito; por consiguiente, se vendía la capacidad de quedarse con la planta, independientemente de que el comprador --en este caso la Central Cooperativa-- llegue o no a un arreglo con los dueños de IMPROGRAM. Lo que el Banco siempre sostuvo --y así aparece en sus documentos-- fue que la institución vendía el crédito, tanto que la Cooperativa Central de Carnes al final aceptó pese a que me parece --y digo me parece porque se trata de algo que yo no puedo afirmar-- que ellos gestionan están haciendo gestiones con los propietarios de los frigoríficos por otras razones. Desde el punto de vista del Banco respecto de la Central Cooperativa, nosotros le vendemos nuestro derecho hipotecario sobre toda la planta y la maquinaria; además le entregamos todas las garantías que tenemos, incluyendo alguna garantía hipotecaria sobre algún bien particular.

De esa forma, la Central Cooperativa de Carnes se queda con el crédito, se hace de la empresa como dueña del crédito después de cumplidos los aspectos jurídicos que es necesario implementar. Ellos, a su vez, resolverán el arreglo con los actuales dueños, pues ese aspecto le corresponde a ellos y no al Banco. A ese acuerdo se llegó esta mañana, en la última reunión que se realizó

hoy a las 11 horas. Más tarde se reunió el Directorio y los 5 Directores llegamos a un acuerdo por lo que puedo afirmar que para el Banco este problema, desde el punto de vista económico, está resuelto.

SEÑOR VARELA.- Según tengo entendido subsiste con los obreros una deuda por concepto de licencias, que según nos han manifestado los obreros se sitúa entre U$S 120.000 y U$S 150.000.

Me gustaría saber si se negoció, o por lo menos se conversó, sobre ese punto y si existe alguna posibilidad de resolver ese tema, porque como es sabido la Central Cooperativa de Carnes comenzará a trabajar a breve plazo, pero si esa situaicón se mantiene puede ocurrir que entre en funcionamiento con un conflicto laboral.

SEÑOR SLINGER.- Ese tema se mencionó en las conversaciones, pero como el Banco lo que estaba vendiendo era un crédito, la Central Cooperativa de Carnes entendió que ese asunto no era de incumbencia del Banco. Creo que ese punto es lo que los empleados están negociando en este momento con los propietarios. Deseo puntualizar que creo que eso se está haciendo; no lo puedo afirmar porque yo no intervengo en esas tratativas. Repito que creo que ellos están negociando utilizando algunas armas que, digamos, hemos convenido. Pido disculpas por no ser más detallista, pero lo que busco es no poner en manos de quien no corresponda --por supuesto que no es el caso de ninguno de los señores legisladores-- algún arma que usaremos de común acuerdo con ellos.

Aclaro, además, que el Banco ya había resuelto

iniciar la ejecución total de IMPROGRAM, lo que vamos a iniciar con conocimiento de la Central Cooperativa de Carnes. En el plano de política de dirección de empresa, se puede decir que hemos llegado a un acuerdo total; a posteriori tienen que intervenir los abogados que quizás sean los que compliquen el asunto.

SEÑOR PIETRO.- Me da la impresión de que en la decisión que adoptó el Banco de la República debieron haber pesado otros elementos más concretos. No encuentro razón para que se venda un crédito de esta magnitud y se otorgue otro crédito de un 43% por otra vía si no se tiene la certeza de que la empresa va a funcionar. Entre esos otros elementos determinantes pienso que puede estar el aspecto social, que quizás sea lo que se quiera atender.

Entendemos que la pregunta que formuló el señor legislador Varela y que apunta a un aspecto muy concreto es importante, pero entendemos que también lo es la negociación real que pueda existir entre la Central Cooperativa de Carnes y los propietarios de la empresa vendedora. Personalmente desconozco si existe un margen a negociar fuera del crédito del Banco de la República. En ese caso me gustaría saber --si es que el señor Presidente del BAnco puede brindarnos esa información-- si efectivamente todo esto asegura la reactivación de la planta y su posesión real en manos de los adquirentes.

SEÑOR SLINGER.- Quizás fui poco feliz en la expresión de mi pensamiento, lo que pudo haber conducido al señor legislador a no entender mi explicación.

El crédito por el 43% no otorgado a la Central Cooperativa de Carnes; en realidad, se van a conceder 400, 600 o 700 créditos individuales con garantía prendaria. Es decir que no vamos a tener un vale con 600 firmas sino 600 vales individuales, habiendo prendado cada uno cuatro, cinco o seis novillos. Vale decir que el riesgo desde el punto de vista bancario se minimiza por su atomización y porque cada crédito es independiente del otro y tiene garantía prendaria. Otra virtud enorme que tiene esta fórmula es que los productores se hacen dueños poniendo algo de su parte. De modo que si mañana de todos quienes firmaron vales sólo pagan unos cuantos, respecto a los demás el Banco hará lo que deba.

Por otro lado, el Banco vende el crédito en función del valor venal de ese bien y no en función del monto de la deuda que IMPROGRAM mantiene con el Banco, porque el que compra no va a pagar más de lo que vale el bien. Por supuesto, el Banco hace esto como una apuesta al futuro en la medida en que hoy sólo tiene un cliente inerte, que no trabaja y que lo único que le puede producir al Banco son trámites a nivel jurídico. Por eso el BAnco pretende que una cooperativa cumpla la función de trabajar, de nuclear a un conjunto importante de productores y sirva de testigo, ya que se trata de un mercado muy discutido y difícil de entender.

Por ese motivo quizás el Banco tuvo alguna cintura mayor en la primera oferta, en la que pidió una

garantía de tanto dinero encima de la mesa. La cintura está también en función de la política que se quiera seguir.

En cuanto al aspecto laboral, a nadie escapa que si no es solucionado será muy difícil que IMPROGRAM vuelva a funcionar. Pero tengo la impresión --no es que esté esquivando la respuesta; lo que sucede es que no me gusta hacer afirmaciones sobre acontecimientos en los que no intervengo--, por el tono de las conversaciones con la Central Cooperativa de Carnes que este tema fue perdiendo importancia, quizás, porque la Central esté más cerca de lograr una solución de lo que nosotros pensamos o sabemos. Eso no lo afirmo; quizás estén más lejos de lograr una solución que antes, pero esa baja de intensidad en el tema nos hace pensar que ese aspecto lo están trabajando. Tal vez me equivoque totalmente.

Además, aclaro que entre las garantías que nosotros cedemos contra el crédito que vendemos, hay una estancia particular hipoteada. Supongo que esa es un arma que tiene bastante peso para hacer valer por parte de la Central Cooperativa de Carnes.

SEÑOR RODRIGUEZ BATLLE.- Complementando lo que ha dicho el señor Presidente del Banco, debo informar que nosotros hemos mantenido reuniones con la Central Cooperativa de Carnes en las que hemos advertido que el tema que se está planteando acerca del aspecto laboral había perdido vigencia especialmente por lo que señalaba el senador Slinger

de que existe dentro del conjunto de garantías que se están cediendo con el crédito, una garantía, sobre un bien particular que podría ser el instrumento para llegar a una negociación con quienes actualmente detectan el capital accionario de IMPROGRAM.

Creo que vale la pena recalcar xxxxxxx que el Banco concurre a una solución de venta del crédito, que es la solución que tiene a mano y a la que puede acceder dentro de un plazo razonable.

Evidentemente, pensar en un proceso de ejecución --que lo hemos decidido-- implica pensar en un período que no sería tolerable para el funcionamiento de la Central Cooperativa de Carnes y también está en los planes de ella esperar un plazo de esa naturaleza

También en algún momento la Central Cooperativa de Carnes, de acuerdo con las declaraciones que efectuó en esta Comisión, aspiraba a una modalidad que consistía en el arrendamiento o utilización de la planta lo que, desde el punto de vista jurídico, significa para el Banco un perjuicio importante frente a la necesidad de ejecución del crédito. Pero todo este esfuerzo que hemos realizado para llegar a esta voluntad coincidente de todos los miembros del Directorio, tiende --según la idea que discutimos con la Central de Carnes-- a que ésta será la vía para que la Central pueda operar Improgram, y el frigorífico pueda nuevamente volver a funcionar. Deseo que quede claro que este sacrificio --que desde mi punto de vista personal es excepcional-- el Banco lo realiza ~~para renunciar~~ renunciando a un crédito importante y mediante un acuerdo con la Central Cooperativa de Carnes, indefectiblemente, pensando en que esto forma parte de un conjunto de arreglos que permitirán al frigorífico volver a funcionar, y no meramente como un negocio de un particular que desea comprar el crédito para luego ponerse a pensar en lo que hará con él. De las conversaciones que ellos han mantenido con nosotros y con quienes actualmente detentan las acciones del frigorífico, surgió este conjunto de soluciones que estamos arbitrando, como una vía para que el frigorífico empiece a operar y para que ellos mismos realicen los arreglos y acondicionamientos necesarios para que pueda hacerlo ~~operar~~ en la realidad.

SEÑOR PEREYRA.- Las manifestaciones vertidas por el señor Rodríguez Batlle --quien, naturalmente, traduce la aspiración de todos, en el sentido de que la Central de Carnes habilite cuanto antes el frigorífico, me obligan a señalar que en el día de hoy he recibido alguna denuncia respecto de movimientos que estarían efectuando los propietarios de las empresas, al retirar de la misma distintos elementos. Desconozco quien custodia actualmente el frigorífico o si el Banco tiene allí algún interventor o cierto tipo de vigilancia. Lo cierto es que en el día de hoy se me ha denunciado esta situación y, lamentablemente, los buenos deseos de todos no podrán cumplirse si el Frigorífico es privado de algunos elementos fundamentales, aprovechando este impasse durante el cual se ha concretado una operación que aún no ha sido documentada y sobre la cual no existe inventario de ningún tipo.

SEÑOR SLINGER.- Ese tema también fue conversado esta mañana, con la Central Cooperativa de Carnes. En el caso eventual de que eso fuera cierto --y aclaro que tenemos la misma versión que el señor senador- el Banco ya ha pensado las medidas a adoptar; inclusive, diría que el Directorio del Banco ya tomó alguna decisión en esa materia. En este momento, un funcionario nuestro --contador--, realiza un informe semanal y, por ese lado, no nos ha llegado la denuncia, aunque sí la hemos sentido en alguna oportunidad. Espero que eso no suceda porque, de ser así, se podría estar violando la ley de prendas, con las consiguientes consecuencias que muy bien conoce el señor senador. El Banco --que nunca tiene una función simpática--, no tendrá la más mínima duda en hacer aplicar la ley, si ello fuese cierto. Por supuesto que no puedo asegurar que no falte nada, pero si falta, puede estar tranquilo pues el Banco

16

tomará las medidas pertinentes para que las cosas se restituyan dentro de los cánones de la ley.

SEÑOR ROSSI PASSINA.- De acuerdo a la información brindada por los señores Directores del Banco, es evidente que se trata de una simple venta de los créditos: Quiere decir que aún se está en un impasse y la planta continúa en poder de los actuales titulares. Por lo tanto, la Central Cooperativas de Carnes deberá negociar con los actuales titulares.

SEÑOR SLINGER.- Esto también se conversó esta mañana y los respectivos asesores letrados están trabajando con una idea muy clara que permitiría que, en términos sumamente breves, las cosas sean como todos lo deseamos. Declaro que no puedo adelantar más información, no porque no lo desee sino porque, de hacerlo la gente puede tomar el contrapaso. Simplemente digo que ese tema se habló esta mañana y la Central nos hizo sentir su preocupación respecto al 1º de agosto, e instrumentamos una solución a los efectos de que en esa fecha estuvieran funcionando varias cosas. Pido disculpas por no ser más explícito.

SEÑOR LAFITTE.- Deseo agregar algo a lo que han dicho nuestros compañeros, con referencia al problema laboral que quizá haya perdido vigencia, por las razones expuestas por el Contador Slinger.

Deseo agregar que tuvo una vigencia efímera porque, frente a la razón esgrimida por la Central Cooperativa de Carnes en la antepenúltima reunión que se realizó, previamente a esa semana no se había puesto como condición para realizar la compra del crédito, el problema laboral. Por otra parte, esto no había sido evaluado en forma total por la Asesoría Técnica de la Central Cooperativa de Carnes. Es decir, ellos suponían que podía ascender

a una cifra importante, pero que no fue evaluada ni concretada en su monto definitivo. Por esa razón, también creí que el problema ha perdido la relevancia que en su momento pareció tener.

SEÑOR YOUNG.- Deseo agregar que durante todo el proceso de negociaciones efectuada con la Central Cooperativa de Carnes hace aproximadamente un par de meses, en una de las instancias se nos manifestó que la Central había llegado a un acuerdo con los actuales propietarios del Frigorífico y venía a negociar con el Banco, pero teniendo en las manos ese acuerdo previo. En esa oportunidad fue que se planteó la alternativa de vender la planta o, de lo contrario, nosotros vendíamos el crédito, pero siempre en el entorno de que la Central Cooperativa ya tenía solucionado el aspecto económico con los actuales propietarios. Posteriormente, la propia Central Cooperativa de Carnes se inclinó por el argumento de la venta del crédito, no sólo por convenir ello al Banco de la República, sino también a la Central ya que, por esa vía, se evita el surgimiento de eventuales deudas ocultas, no contabilizadas o de pasivos que podría tener la firma Improgram Sociedad Anónima, a los efectos de tomar posesión de la planta en forma limpia.

De manera que este tema estuvo siempre en el entendido de que estaba acordado entre las otras dos partes y el Banco iba a negociar en función de ello.

Complementando la información, tiene que quedar claro cómo es la mecánica de este procedimiento. El Banco de la República le vende a la Central Cooperativa de Carnes un crédito y le entrega las garantías hipotecarias anexas al mismo. En los hechos el Banco está haciendo una quita, es decir, está perdiendo la diferencia entre lo que se le debe y el valor al cual otorga este crédito. Pero simultaneamente con la venta del crédito --como lo ha dicho el señor Presidente-- vamos a iniciar la ejecución judicial, tanto de la planta como de las garantías. Esto se va a hacer de inmediato. Además están hablando los abogados de la Central Cooperativa y del Banco para instrumentar mecanismos que permitan la toma inmediata de posesión de la planta por parte de la Central Cooperativa de Carnes.

Por otra parte, el Banco de la República va a asistir financieramente a la Central Cooperativa de Carnes con capital de giro de acuerdo a la Circular 8920 del Banco, de modo que también se pueda efectivizar por esa vía el inicio inmediato de los negocios y de las faenas en el Frigorífico.

Prácticamente está armado todo; este punto que se ha planteado de la situación laboral es nuevo para el Banco. Recién se conversó y se puso sobre la mesa esta semana, y hoy también en la reunión final de acuerdo, en la cual las dos partes hemos terminado, en términos económicos, la negociación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de finalizar con el tema IMPROGRAM, deseo

hacer un comentario, para pasar, seguramente, a otras situaciones.

En primer lugar creo que a todos nos llena de alegría que se haya logrado este entendimiento. En ese sentido, con respecto al esfuerzo que ha realizado el Banco de la República, sólo cabe expresar nuestro agradecimiento.

En segundo lugar, creemos que es un paso muy importante en el sentido de que --como señalaba el señor Director Rodríguez Batlle-- IMPROGRAM esté funcionando rápidamente, naturalmente, preservando la autonomía del banco y los necesarios criterios propios que debe tener.

Uno de los aspectos de la crisis de la industria frigorífica, consiste en una desaparición de los agentes que intervienen en la misma, que cada vez son menos. Estamos asistiendo a un intenso proceso de concentración de los operadores, por la crisis frigorífica que ha llevado al cierre de varias plantas, pero también, por medidas gubernamentales, como estos decretos dictados a fines del año pasado y que entran, algunos aspectos, en vigencia a partir del 1º de agosto, en virtud del cual se suprime el "façón", que era una modalidad a la cual recurrieron muchos agentes del negocio cárnico para estar presentes, tanto en el mercado interno como en las exportaciones.

Esos temas fueron ampliamente discutidos con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. Indudablemente la supresión del "façón" tiene algunos aspectos positivos, ya que todos tenemos el convencimiento de que este sistema dió lugar a situaciones irregulares, de competencia desleal entre los distintos agentes frigoríficos, pero también acentúa enormemente la concentración de los operadores.

Si hoy pensamos en los frigoríficos habilitados para todo mercado --especialmente para aquellos más exigentes de la

cuota Hilton, del desosado y de la venta de carnes a Israel-- tal vez no sean más que 5 o 6 los frigoríficos que pueden trabajar para estos mercados. De ahí surgió la necesidad o la conveniencia no sólo de que esta planta de Santos Lugares fuera reabierta, sino además, que se hiciera rápidamente, en manos de un agente económico que responde a otros intereses distintos al de los 5 escasos que se conservan en la industria frigorífica como para trabajar en estos mercados.

Es muy importante la pronta reapertura de esta planta, porque de lo contrario va a perder las habilitaciones, así como la cuota Hilton, y va a dejar de tener antecedentes en los mercados como el de Israel. El resultado de ello sería que este tipo de negocios va a quedar en manos de 4 o 5 empresas frigoríficas que responden a un mismo tipo de interés económico. Sin embargo la incorporación de la Central Cooperativa de Carnes plantea la inserción en el mercado frigorífico de un agente que responde a otro tipo de interés y puede llenar una función de testigo o de trasparencia en el negocio, que va más allá del peso que puede tener una sola planta.

Expresé que durante años nos pasamos viviendo la circunstancia de que venía la zafra lanera y algunos barraqueros de la calle Rondeau compraban la lana, y después, cuando había que cobrarla, no estaba ni el barraquero ni la lana; presionaban a los gobiernos para una devaluación, etcétera, etcétera. Esto sucedió hasta que la Central Cooperativa de Lanas entró en el mercado y comercializando apenas un 15% de la zafra de lana regularizó completamente esa situación, haciendo una función de testigo que me parece fundamental.

Entonces al reabrir una planta dirigida por productores, le estamos incorporando a la industria frigorífica un elemento testigo y cambiamos cualitativamente las reglas de juego, ~~xxxxx~~ Aquí es fundamental la presencia de la Central Cooperativa de Carnes, sin lesionar la autonomía del Banco, sin introducirnos en su política crediticia --donde tiene que existir una igualdad esencial de juego para todos-- y todo aquello que sea posible para encaminar a esta cooperativa en un funcionamiento normal de sus actividades, va a redundar en un beneficio general de la industria frigorífica en su conjunto.

Por éstas razones me parece que es muy trascendente la medida adoptada por el Directorio del Banco de la República en el día de hoy.

SEÑOR SLINGER.- Lo importante es que demuestra una filosofía que, diría, es lo novedoso de esta operación. Los socios cooperativistas en forma individual van a asumir el riesgo, lo cual es mucho más importante que si fueran todos juntos, porque va a hacer su esfuerzo y ellos van a arriesgar en esta operación. Considero que esto es muy bueno.

Lo peor que se podría haber hecho es haber creado un organismo testigo en condiciones de mucha irresponsabilidad en el pago. Me animo a adelantar, señor Presidente, que esta postura --obviamente con otros números, pero con la misma filosofía-- va a ser la que el Directorio va a tomar en el caso de INFRINSA. Para ésta se ha presentado una oferta concreta...

SEÑOR BRAUSE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR SLINGER.- Con mucho gusto.

SEÑOR BRAUSE.- Le pido excusas al señor Presidente del Banco de la República porque me temo que va a incursionar en otro tema y

deseo hacer algunas manifestaciones respecto del asunto que estábamos considerando, especialmente el frigorífico IMPROGRAM.

Quiero expresar que nos produce una inmensa satisfacción saber que este problema que tanto nos preocupaba --a todos los legisladores pero muy en especial a los que representamos al departamento de Canelones-- haya encontrado tan feliz solución para los productores, para la industria frigorífica y para el país en general.

Esto servirá como una respuesta a la problemática que en general está atravesando la industrialización y comercialización de carnes. Confiamos que ella tenga el éxito que todos aspiramos, pero eso es algo que, sin duda, el futuro deparará.

Frente a ello, entonces, no hacemos sino congratularnos por la decisión adoptada por el Directorio del Banco de la República. Confirma, una vez más, la confianza que los miembros del Partido Colorado depositamos en este Directorio respecto al acierto de sus decisiones y el hábil manejo de un patrimonio que pertenece a todos. Es importante que el Directorio del Banco de la República haya adoptado una resolución de este tipo luego de que en reuniones celebradas anteriormente por esta Comisión, integrada por diputados y senadores, se hicieran manifestaciones que en alguna forma han puesto un tono de duda en la gestión de este Directorio. Me refiero concretamente a la última sesión del 2 de julio, en que estuvieron presentes directivos de la Central Cooperativa de Carnes y de Productores Unidos Limitada.

Esas manifestaciones fueron conocidas por el señor representante Rubén Díaz y quien habla a través de la versión taquigráfica. A raíz de pertenecer a la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda de la Cámara de Representantes --como es notorio, allí se está considerando el proyecto de Rendición de Cuentas-- a poco de iniciarse la sesión de esta Comisión tuvimos que retirarnos de Sala. Más tarde, leyendo la versión taquigráfica encontramos afirmaciones que, reitero, pusieron un manto de duda sobre la gestión del Directorio del Banco de la República, incriminándole el atraso en responder a estas gestiones por más de un año. Se llegó a insinuar la existencia de un interés contrario en el Directorio de esta Institución en celebrar este acuerdo con la Central Cooperativa

de Carnes o que se estuviera especulando con otra oferta, a través de la cual se demorara la resolución final.

Conociendo la tradición y las normas del Banco de la República, sabemos que cuando está considerando una oferta, no entra a analizar otra. Todo esto es historia pasada. No queríamos dejar pasar esta oportunidad sin felicitar a las autoridades del Banco de la República por la decisión tomada, confirmando una vez más, la confianza que nos merece.

SEÑOR SLINGER.- El Banco recibió hace 4 meses a los representantes de INFRINSA, manifestándoles que hicieran llegar una oferta.

El Directorio del Banco no ha tratado formalmente la oferta, pero ha llegado a la convicción de que este modelo tipo de sistema va a ser el que se adopte con respecto a INFRINSA. Obviamente, la oferta que figura en nuestro poder es distinta a esta tesis. Pensamos que esta negociación va a ser muy larga.

Tenemos el tema del frigorífico Canelones, que es una empresa con problemas porque su volumen de endeudamiento respecto a nosotros es de cifras muy importantes, comenzando a jugar los topes que existen en nuestra Carta Orgànica para tomar decisiones.

Durante la zafra pasada este frigorífico, con conocimiento del Banco, trabajó en situación complementaria de otro frigorífico perteneciente a un grupo económico. Este año, el Directorio del Banco resolviò --y así se los comunicó-- buscar un mecanismo de independencia de los dos frigoríficos, pero los problemas debían resolverlos cada empresa.

El otro frigorífico siguió funcionando con la asistencia del Banco; a esta segunda empresa le ofrecimos la misma fórmula que a CODADESA: 25 y 75. En principio, este frigorífico no la aceptó y en los últimos 10 días nos presentò una contraoferta del 80 y 20 que el Banco aceptó, con lo cual se supone que el Frigorífico Canelones empezará a funcionar.

SEÑOR BRAUSE.- Con respecto a la solución encontrada para el Frigorífico Canelones deseo saber si ella implica la continuación de sus actividades en forma normal en su totalidad, o si simplemente está referida al funcionamiento parcial.

SEÑOR SLINGER.- La propuesta del Banco se refería a todo el frigorífico; pero la contrapropuesta atañía específicamente a la parte de conservas. Es decir, el crédito lo utilizaría para comprar materia prima. De acuerdo a la propuesta que obra en nuestro poder, no estaría asegurado el funcionamiento de la playa de matanza.

LLegamos así al frigorífico COMARGEN. Este es un tema más complicado que los demás por el volumen de la deuda y, además, por la situación a que ha llegado esta empresa.

El tema de COMARGEN lo recibí el 18 de julio del año pasado, justamente un día feriado porque así lo quise a efectos de que no hubiera público. En ese momento planteé seriamente que el tema de COMARGEN dentro del Banco de la República debía tener un funcionamiento diferente.

A partir de la reunión que se celebró hace un año empezamos a juntarnos, de a dos directores del Banco, con COMARGEN. Inclusive muchos de los señores diputados aquí presentes trabajaron junto con el BAnco sobre este tema y conocen todas las vicisitudes que el mismo tuvo. La situación sigue --y esto lo digo sin ninguna ironía, aunque podría usarse así-- como a veces se dicen dos amigos que se encuentran: igual que el mes pasado pero con un mes más de intereses. COMARGEN está así, como el mes pasado pero con un mes más de intereses. Además, la situación se sigue agravando porque el "taxímetro" sigue funcionando, y aunque se parara seguirá siendo igualmente grave.

El Banco de la República no ve soluciones posibles para COMARGEN en la medida en que no se dé la conjunción de dos elementos: empresario y capital.

Ni de cerca el Banco pretende que se le pague todo el pasivo; sólo trata de que pueda empezar a funcionar y que haya algún aporte de capital de alguna significación, una seguridad de organización, que es ser un empresario. En ese caso, el banco estaría dispuesto a actuar.

A efectos de que los señores legisladores se ubiquen respecto de cuál es la pretensión del Banco, hace alrededor de 12 meses, diré que lo único que buscaba era que la firma en aquel momento garantizara adicionalmente U$S 4:000.000. Toda la pretensión que el Banco tenía era que COMARGEN avalara de alguna forma, mejor una deuda de U$S 4:000.000 que ya tenía --aclaro que le debe al Banco mucho más-- para que el Banco le fuera prestando de modo que pudiera seguir funcionando. Por supuesto, no se pretendía que pagaran toda la deuda ni teníamos la intención de no prestarle más dinero. Lo que buscábamos era que hicieran el esfuerzo de conseguir un socio o una garantía adicional o lo que fuera. Recién en esa condiciones el Banco seguiría operando con COMARGEN.

Después se fueron dando todos los hechos que son de conocimiento de todos los legisladores y hoy en la ciudad de Las PIedras está planteado un problema muy serio porque COMARGEN es un frigorífico muy grande, que está en el corazón de esa localidad. Pienso que a nadie le puede producir alegría que una empresa esté parada y que queden tantos obreros sin trabajo.

Nos parece que el Banco de la República respecto del tema COMARGEN puede hacer muy poca cosa más, incluso, porque nos estamos acercando al tope de la Carta Orgánica. Cuando lleguemos a esa situación el BAnco desaparecerá del escenario porque la Carta Orgánica es una ley que el Banco no puede violar. Por eso, llegada esa situación, el problema será muy agudo porque por mucha

imaginación y voluntad que tenga el Banco, éste se va a empezar a encontrar con marcos mucho más rígidos porque la ley, sabiamente, le ha fijado topes.

Nosotros no dejamos de reconocer, de todos modos, la importancia que tiene este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Respecto al tema de fondo estoy totalmente de acuerdo con las expresiones del señor contador Slinger; el que fracasó aquí fue el empresario.

SEÑOR LAFFITE.- Deseo agregar que la postura adoptada frente a COMARGEN, requiriéndole una garantía adicional de U$S 4:000.000 se debió a que ése había sido el ofrecimiento hecho por la empresa. COMARGEN estaba dispuesta a ofrecer garantías adicionales para incrementar la corriente de negocios. El Banco adoptó esa posición en función de la propuesta de la empresa.

SEÑOR RODRIGUEZ BATLLE.- Recalco que durante el período que señalaba el contador Slinger se sucedieron varias reuniones entre los miembros del banco y los empresarios para buscar algunas soluciones alternativas. Inclusive en algún momento pareció haberse encontrado alguna, pues había una oferta de intereses brasileños que luego no se concretó. De todos modos, el banco siempre estuvo abierto para discutir soluciones intermedias, parciales, que no cubrían la exigencia inicial pero que de alguna manera permitían que el frigorífico comenzara a funcionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera dividir el tema COMARGEN en dos aspectos: las medidas de fondo, acerca de las cuales me parece que no existe ninguna perspectiva optimista, y algunas medidas inmediatas que se plantearon en esta

Comisión.

Como es sabido, el frigorífico COMARGEN está parado desde hace bastante tiempo. De acuerdo a informaciones que obran en poder de algunos miembros de esta Comisión se desconoce el paradero del empresario; por lo menos, no asiste a la empresa. La planta como tal ha quedado huérfana de todo socorro. Algunos señores legisladores han visitado la planta y han recibido denuncias acerca de que había pérdidas de gas amoníaco.

SEÑOR SLINGER.- Hace alrededor de dos meses me visitaron varios comerciantes de Las Piedras y el señor legislador Brause para plantearme el problema del escape de gas, ante lo que el banco tomó de inmediato algunas medidas. Por ejemplo, nos pusimos en contacto de inmediato con la Intendencia Municipal de Canelones, haciéndole saber que el banco se hacía cargo de los gastos --que no fueron muy importantes-- lo que llevó a que el problema se resolviera por lo menos desde el punto de vista de la seguridad de las personas.

SEÑOR PRESIDENTE.- También nos han informado que está cortado el suministro de agua y de corriente eléctrica.

SEÑOR SLINGER.- Sobre eso no tengo ningún dato.

SEÑOR VARELA.- El señor diputado Rossi Passina y quien habla vivimos en la zona de COMARGEN y hasta ahora no hemos tenido conocimiento de que se haya solucionado el escape de gas. Por supuesto, no vamos todos los días a la planta, pero ésas son las informaciones que tenemos.

Nos han dicho que lo único que se hizo fue algunas inspecciones para ver las posibilidades de resolver el problema.

SEÑOR SLINGER.- Obviamente, no sé cómo se arregla un escape de gas; pero lamentablemente no recuerdo el nombre del ingeniero de la Intendencia Municipal de Canelones que intervino. Para el Banco de la República este problema ya fue solucionado. De todos modos, me ocuparé del asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que siendo el Banco de la República el acreedor principal o el único --nunca es el único; pero sí el principal-- debería adoptar alguna disposición que previera esos problemas elementales que se han planteado, así como la conservación de la planta, lo que no es posible hacer si se corta el suministro de agua y de luz eléctrica.

Sabemos que en el lugar hay una guardia obrera que trabaja gratuitamente; en realidad el frigorífico está en manos de ellos. Es increíble que un bien industrial de la magnitud de COMARGEN esté en manos de trabajadores que voluntariamente permanecen allí, por más responsables que ellos sean.

La planta da una impresión muy mala a quien la visita, lo que hace suponer que va a terminar pésimamente. No sé si el banco tiene dentro de sus facultades alguna que le permita atender estos casos; pero de todos modos, debería encontrar la forma de hacer un cuidado elemental de la planta, aunque más no sea una cierta vigilancia.

Esa es una de las preocupaciones que tiene la Comisión.

SEÑOR SLINGER.- Asumo el compromiso, en nombre del banco,

de que estudiaremos este problema con rapidez a efectos de encontrar alguna solución respecto del mantenimiento de la planta. El banco no tendrá ningún problema en hacerlo, si ello le es posible.

Deseo que nadie lo tome a mal, señor P residente pero los ingenieros del Municipio tenían cierta duda respecto de lo que ocurriera y no deseaban que luego se les responsabilizara por ello. Tengo entendido que la idea era quitar el gas de las cañerías, a los efectos de que no hubieran más pérdidas y yo pensaba que así se había hecho; pero parecería que no. De todos modos, lo averiguaré.

SEÑOR CARAMBULA.- Simplemente deseo realizar un par de precisiones. Hace aproximadamente diez días remití un pedido de informes para plantear la preocupación que hoy formula el señor Presidente de la Comisión. Creo que el problema del mantenimiento de la planta es mucho más amplio que el hecho de resolver exclusivamente el aspecto de la pérdida del gas amoníaco. Como dice el señor Presidente, también está el problema del agua y de la luz pero, lo fundamental es la preocupación de los vecinos de la zona, y la Comisión que está intentando lograr la reapertura del Frigorífico Comargen, es tratar de que la planta no llegue a niveles de deterioros tales que cuando se encuentre una solución de algún tipo --que, aunque complicada, es anhelada por todos-- sea posible la reparación y puesta en marcha del frigorífico. Lo que se desea es mantener la planta por lo menos en los niveles en que se encontraba al momento de cerrarla.

La segunda precisión se refiere a subrayar la labor de los trabajadores, que ha permitido hasta ahora que la planta se encuentre en un estado mínimamente decoroso. Todos los señores miembros de la Comisión somos contestes en que la responsabilidad de los trabajadores ha sido realmente encomiable y deben ser despejadas todo tipo de dudas que existan al respecto, ya que a lo largo de ocho meses, con total carencia de recursos y contando sólo

25 x

con muy pocos aportes realizados por vecinos de la zona, han logrado mantener en estado decoroso la planta.

SEÑOR SLINGER.- Debo decir, por si no fui claro, que jamás puse en duda la responsabilidad de nadie. Simplemente, digo que a veces solo se puede hacer lo que podemos y no lo que queremos, que son dos cosas distintas. Cuando se planteó el problema del gas --que fue el único tema que me plantearon a mí-- el Banco lo resolvió de inmediato, hablamos con la Intendencia y le dijimos que estábamos dispuestos a aportar los fondos para solucionarlo. Simplemente comenté que algunos técnicos del Municipio tenían el temor de que después ocurriera algo que les fuera imputado a ellos pero, reitero, el Banco no tiene la más mínima duda sobre la responsabilidad de nadie.

SEÑOR PEREYRA.- A los efectos de indicar un camino, deseo señalar que deben restablecerse los servicios esenciales de luz y agua a los efectos de permitir el mantenimiento de la planta en condiciones más o menos aceptables. A esos efectos, esta comisión me encomendó realizar gestiones pertinentes ante los directorios de OSE y UTE y, si bien ellos tienen una buena disposición al respecto, me indicaron que debe haber de por medio una solicitud hecha por alguien. En ese sentido, me dijeron que bastaría una nota de esta Comisión, pero sucede que la misma es delegada del Senado y de la Cámara de Representantes y, por lo tanto, no puede dirigirse a esos organismos.

Como no dudamos que es interés del Banco mantener la planta en las mejores condiciones posibles, ya que está en juego la garantía del endeudamiento que la empresa tiene con el Banco, creo que el camino más sencillo sería que éste realizara las gestiones tendientes

a restablecer dichos servicios.

Creo que, frente a una suma tan importante como la que ya está en juego, hacerse cargo de los gastos de luz y agua sería lo demenos.

SEÑOR PRIETO.- Queremos formular una pregunta al Directorio del Banco de la República.

Quisiera saber si los elementos jurídicos de que dispone el Banco resultan insuficientes para poder adoptar medidas que tiendan a preservar correctamente los bienes que están gravados a su favor. Aquí se ha hecho una exortación que todos compartimos y posiblemente falte el instrumento que habilite al Banco a tomar este tipo de medidas. Pregunto si esto es así, a los efectos de que, desde el punto de vista legislativo, podamos aportar alguna solución.

SEÑOR SLINGER.- Expreso que he escuchado con mucha atención los planteamientos formulados por los señores legisladores Carámbula, Varela, Rossi Passina, Pereyra y Prieto. Y reitero que este tema lo vamos a discutir con mucho gusto cuando volvamos al Banco, una vez que conversemos con nuestros asesores jurídicos. Puedo decir que dentro de un plazo que no excederá las 48 o 72 horas, el Banco adoptará una decisión.

Confieso que no puedo contestar la pregunta que realiza el señor legislador Prieto, porque no sé si existe un instrumento jurídico al respecto. No obstante, tomamos nota del planteamiento.

Señor Presidente: lamentable o afortunadamente, nos queda por tratar el tema central de la conversación. En este sentido, creo que sería bueno señalar cómo vemos, a través de la ventana que es el Banco República, la situación del Frigorífico.

SEÑOR VARELA.- Antes de terminar el tema de COMARGEN, deseaba preguntar si el frigorífico o la empresa está en concordato.

SEÑOR SLINGER.- Tengo entendido que han planteado la solicitud.

Nosotros tenemos el crédito hipotecario y la instrucción del Directorio, es la ejecución.

Me parece que han presentado la solicitud de moratoria para el concordato, porque es una sociedad anónima; pero nosotros tenemos derecho real y eso no nos obsta a nuestro derecho, ni nos hace partícipes de la junta de acreedores.

El Banco ya resolvió iniciar los trámites de la ejecución de COMARGEN y estamos, junto con nuestro departamento jurídico, trabajando en ese sentido.

SEÑOR VARELA.- En tanto no se resuelva el tema de este frigorífico, o de la industria frigorífica en su totalidad, da la impresión de que no va a haber reapertura inmediata, ni mucho menos. ¿Existe alguna posibilidad de que el Banco de la República, a través de los compromisos que se asumen al firmar la circular 8920 --que es la que financia estos frigoríficos-- llegue a una intervención de este frigorífico?

Hay un ejemplo muy cercano, de una intervención donde participó el Banco de la República ~~que si bien~~ aunque no se hizo a través de circular, sino que se trata de una intervención judicial. Me refiero al Frigorífico Cruz del Sur, nos ha llamado la atención, lo bien que anduvo. Esto lo hemos discutido con el contador Slinger.

SEÑOR SLINGER.- Como hecho anecdótico cito el tema Riplex, quien en este momento no tiene con qué pagar las licencias y posee algunas otras dificultades. El Banco va a asumir el compromiso que significa tener la intervención y no va a haber un conflicto social porque el Banco no pague esas licencias. Aclaro esto para desvirtuar la

tesis de que funciona muy bien. Es un organismo que no paga nada a sus acreedores y, cuando tiene alguna dificultad, tiene un papá rico que lo ayuda. Pero diría que este es un frigorífico que se está deteriorando notoriamente y el tema tiene mucha gravedad.

En el caso de COMARGEN, este Directorio no es proclive a intervenir, porque la intervención significa dilatar definitivamente la solución. Además el Banco no sabe manejar una empresa industrial como los frigoríficos y se crea todo un aparato que cuesta mucho dinero, llegando de inmediato al tope de la establecido en la Carta Orgánica y allí no tenemos más solución. El día que lleguemos al tope estipulado en la Carta Orgánica con COMARGEN, y ustedes nos planteen que paguemos la luz, lo podríamos hacer a pérdida del Banco.

El caso de COMARGEN no es un tema simplemente de intervención. Además el Directorio no es proclive a efectuarla. Si no aparece un empresario --como sucedió con INPROGRAM, afortunadamente-- con alguna capacidad de capital, va a ser muy dificil, porque el Banco en seguida llega al tope de la ley y, en consecuencia va a ser mucho peor que nuestra institución esté de por medio, sin poder darles ningún peso.

La Carta Orgánica del Banco es una ley nacional y el Parlamento puede modificarla si lo desea; pero supongo que no lo va a hacer para el caso de COMARGEN. Es decir que, incluso, tenemos un impedimento económico para pensar en una solución de ese tipo, debido a los instrumentos legales actuales.

Debo agregar que el Banco es absolutamente respetuoso de lo que el Parlamento decida y siempre cumplirá la ley, nos guste o no, poque para eso es la democracia. Pero la ley que rige hoy nos da un margen muy pequeño de acción y por ese lado no hay solución.

El caso de COMARGEN es muy grave por el volumen a que llegó. Si nos pusiéramos de juristas muy puristas, creo que con la acumulacion de intereses, si ya no se llegó al tope, será mañana o la semana que viene.

Repito que el asunto es muy grave y lo peor --no sé si es la palabra correcta-- es la incapacidad de resolverlo por los instrumentos legales, básicamente la Carta Orgánica. No sucede lo mismo con el tema de la intervención que podría funcionar de acuerdo a la circular 8920

Ese es un tema que nos preocupa mucho, primero porque es un crédito grande del Banco y, en segundo término, porque es el lujo de la pobreza en un país como el nuestro, tener un establecimiento de ese volumen. Pero no hay mala voluntad, sino imposibilidad.

SEÑOR YOUNG.- El tema este de la eventual intervención de COMARGEN no se puede plantear en forma aislada. Todavía no hemos entrado a la discusión del tema de la industria frigorífica que, entiendo, en todo caso sería previo, porque el problema no es que estemos frente a una situación de dificultad y frente a ella se busque una solución particular para ese caso, sino que estamos delante de un problema de dificultad en todo el sector, no sólo en el frigorífico sino también en otros de la actividad económica del país.

Me parece indispensable que si se pretende que el Banco de la República eventualmente pudiera caminar por el sendero de la intervención de alguna empresa, primero hay que discutir este problema de carácter global, porque en mi opinión no correspondería ir analizando los casos uno a uno, a medida que se van produciendo las dificultades en forma extrema, porque en ese caso el que llega

primero sería el que intervendríamos.

Creo que es indispensable una discusión en términos globales del problema de la industria frigorífica, que, además, está encuadrado dentro de la crisis económica del país.

Eventualmente al Banco de la República se le podría pedir que intervenga la empresa A, B, C o D; dificulto que se le pueda solicitar que intervenga todo un sector completo o varias ramas de producción. Creo que ahí estaríamos en una esfera de actividad diferente a la que es propia del Banco.

De manera que me parece indispensable que primero se discuta el tema en términos globales, antes de ver casos como estos, máxime teniendo en cuenta que el Banco de la República ya se le ha encomendado, no la intervención, pero sí la gestión y la propiedad de nada menos que de cuatro bancos. Por lo tanto, creo que es imprescindible una discusión, repito, global, antes de entrar a problemas muy puntuales como sería este.

SEÑOR RODRIGUEZ BATLLE.- Adhiero básicamente a lo expresado por mis compañeros de Directorio. Creo que el Banco puede, con una suerte bastante relativa, administrar bancos, pero hay un problema de fondo. Cualquier solución sobre intervención podría poner en evidencia la dificultad y la ineficiencia que podría tener el Banco de la República para manejar un establecimiento frigorífico.

La experiencia del Banco en ese sentido es mala y le ha significado enfrentarse a juicios y pleitos aún sobre niveles de endeudamientos. Quiere decir que además de los problemas que implicaría el manejo de un área desconocida para el Banco en cuanto a lo que es el manejo gerencial y empresarial del tema así como lo que significa llegar rápidamente a los niveles de endeudamiento que la Carta Orgánica prevé, hay un aspecto práctico que esta Institución conoce, por la que estas intervenciones se han prolongado mucho más de lo deseable y derivado en organismos que no han salido a flote o se ha enfrentado a pleitos muy voluminosos con quienes poseían en ese momento las acciones de las empresas.

SEÑOR YOUNG.- Entiendo que eventualmente, se puede pensar en alguna intervención siempre que haya un horizonte al final del camino, pero no como un procedimiento que se transforme en permanente.

Pienso que la dificultad más grande que existe en este momento, es la lentitud de los trámites judiciales para aquellos casos en los que el Banco juzgue que no hay otra decisión posible que la ejecución y la transferencia de propiedad de la planta. Es ahí donde entramos en estas situaciones que se alargan por la lentitud de los procedimientos. ESe alargamiento del período entre la toma de decisión hasta que efectivamente se materializa el traspaso de la propiedad a otro empresario, lo que constituye el punto crítico.

SENOR LAFFITTE.- Cuando este directorio tomó posesión de sus funciones, encontró a este sector y algún otro muy importante de la producción del país, con situaciones muy parecidas; empresas que tienen un volumen considerable de mano de obra ocupada y que denotan situaciones deficitarias, de inviabilidad futura, que al Banco le resulta muy difícil sostener durante mucho tiempo.

En tal sentido, en forma unánime, el directorio del Banco ha tomado cuenta cabal de estos problemas al punto tal que al asumir funciones y estudiar los problemas sectoriales, el de la industria frigorífica fue el principal. En su momento, se preocupó de poner en conocimiento de las autoridades competentes del ramo, los problemas por los que atravesaba la industria y el panorama que se avizoraba. Desgraciadamente, esta situación se ha confirmado en varias empresas y en otras, de no adoptarse políticas homogéneas y que atiendan directamente a la raíz del problema, ocurrirá lo mismo.

SEÑOR CARAMBULA.- Deseo hacer una pregunta --quizás pueda ser contemplada cuando el señor Presidente del Banco de la República retome la palabra para el planteo más particular del caso COMARGEN-- que tiene que ver con esta situación jurídica y las dificultades de desplazamiento en la ejecución o en el sobreendeudamiento que presenta el sector de la industria frigorífica y, en general, varias ramas de la industria del país.

Estamos asistiendo a dificultades de numerosas industrias que tienen varios acreedores, de los cuales el principal es el Banco de la República.

Tengo el temor de que en la industria frigorífica, por el hecho de que el sector acreedor de esta industria es plural, haya un desmembramiento de aquellas que están instaladas en el país. O sea, un desmembramiento de unidades productivas que, sin

perjuicio del nivel de sobreendeudamiento a que han llegado, todos estamos pensando recuperar para el país.

Plantear una solución legal para este tipo de problemas sería contrariar, no sé si la Constitución, pero sí toda la normativa comercial y civil.

No sé si el Banco de la República se ha planteado la interrogante de cómo salvar la unidad ejecutiva ~~a los efectos de~~ teniendo en cuenta los intereses del país. Si ha ocurrido así, ¿qué formulación legal de emergencia habría?

SEÑOR SINGER.- Debo señalar que tengo que retirarme por compromisos asumidos con anterioridad. Pero no deseo hacerlo sin antes agradecer la información que el Directorio del Banco de la República brindó sobre estos temas que son motivo de trabajo.

En lo que tiene que ver con el Frigorífico Santos Lugares, quiero sumarme a las expresiones del señor senador Zumarán y del señor representante Brause, manifestando mi complacencia por la solución a que se arribó que, francamente, me parece importante como un aspecto parcial pero, sin duda, de trascendencia dentro del panorama de la industria frigorífica.

Quiero hacer una precisión. El contador Lafitte creo que citó el término adecuado al decir que la industria frigorífica atraviesa una crisis de viabilidad a causa de problemas de sobredimensionamiento. Quiere decir que existen más frigoríficos de los que pueden abastecer la capacidad productiva del país. Esta es una realidad y frente a ella, más allá de las mejores intenciones, todos sabemos que hay obstáculos insalvables.

SEÑOR SLINGER.-Lo que dice el señor representante Carámbula es pertinente y voy a dar un ejemplo que no tiene nada que ver con

la industria frigorífica y que demuestra la impotencia que tienen los acreedores en aquellos casos en que sean burlados por los deudores.

Hay un deudor del Banco que tiene garantía hipotecaria y anticresis por la cual no puede arrendar su planta a nadie. Al Banco le llegó la información de que , sin embargo, lo había hecho, resolviendo averiguar si esto era verdad. A través del registro de arrendamiento, nos enteramos que no estaba arrendada. No obstante, pese a no estar inscripto dicho arrendamiento existe, aún teniendo el Banco todos los derechos. Por consiguiente, con suerte, demoraríamos 5 o 6 años en desalojar al ocupante irregular de este establecimiento. Quiere decir que este señor no paga absolutamente nada y la planta es trabajada por otra persona que, obviamente, no nos debe nada pero, trabaja con capital nuestro. Estamos así ante la situación de ver como un señor se ríe de nosotros, de todo lo que podamos imaginar y pensar, porque si vamos a rematar la planta, demoraríamos 4 o 5 años en desalojarlo y para ese entonces, la planta valdrá mucho menos.

Reconozco que hay muchos deudores que no pueden pagar, que les ha ido mal y han dejado su vida en la empresa; pero también hay muchos otros que pertenecen a la categoría de empresas en dificultades y empresarios muy prósperos, y la impotencia se presenta en todos los casos.

Lo que dijo el contador Young es exacto. Muchas veces se quiere realizar determinadas acciones, que no pasan de lo programático y parecería que no se hacen porque no se quiere, pero en realidad es porque no se puede.

La capacidad del acreedor, en este caso el Banco de la República, de enojarse y de que eso cause algún efecto, es enorme. Inclusive, en algunos casos que referíamos anteriormente, como el de IMPROGRAM, el banco ya está ejecutando. Estoy seguro de que aunque se trata de una ejecución hipotecaria igual nos van a poner piedras en el camino.

A grandes rasgos, este es el panorama de desamparo en que se encuentra la institución, al que se refería el contador Young. A veces eso nos hace ser mucho más cautelosos porque sabemos que en muchos casos las soluciones teóricas que da la ley no se pueden concretar.

Respecto al tema de la unidad económica sobre el que consultaba el señor legislador, debo decir que es una de las grandes preocupaciones que tiene el banco, en la que podremos pecar por largueza y no por cortedad, ya que hemos intentado no tocar ninguna. Inclusive hemos hecho acuerdos con deudores chicos, con quitas, pero dejándoles algún resto de su unidad económica para que la empresa pueda seguir trabajando , aun sacrificando la pretensión y el derecho del banco para no terminar con algunas. Pero hay casos en que lo único que se puede hacer es acabar con la unidad económica porque a veces lo que impera es el reino de los vivos, y tampoco ahí podemos terminar con esa unidad económica.

Por supuesto, se trata de un tema muy difícil; además, hay deudores que no pagan porque no pueden y otros porque no quieren. Es un tema que nos ata las manos, no tanto a nosotros en forma personal porque somos aves de paso, sino a la institución Banco de la República.

que es lo permanente.

Entendemos que estas cosas hay que decirlas porque es bueno hacerlo y además porque es verdad. Este es un país de empresarios que están fundidos --lo que nadie discute-- , pero también es un país de empresas fundidas y de empresarios no fundidos. Esa ecuación no nos gusta a ninguno y menos a quienes nos ganamos la vida trabajando del lado del acreedor, que es el más antipático. Pero en la vida también hay que cumplir esa función.

A propósito, voy a contar una anécdota referida al caso del Banco La Caja Obrera, y conste que no estoy haciendo ni la defensa ni la crítica de esa operación.

A los tres días de haberse concretado la fusión con ese banco, se produjo la sentencia de un pleito iniciado contra el Banco La Caja Obrera hacía 27 años, cuando se fusionó con otro pequeño banco. Nosotros, por supuesto, vamos a apelar, de modo que pasarán algunos años más para que eso se solucione. Debemos comprender, entonces, que ante este panorama la situación de los acreedores de este país no es la más feliz.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto me hace recordar lo que sucede en otra Comisión del Senado, donde estamos estudiando un proyecto que se vincula a una crisis frigorífica anterior que todavía está pendiente en la que estaba involucrado el grupo SAYUZ. Aunque parezca raro, todavía existe la Comisión Liquidadora del Frigorífico Palmares de Castillos, habiéndose solicitado la moratoria en el año 1967.

Se cumplen ahora 20 años de producido el "crack" de ese grupo. Por supuesto, todos los establecimientos se han vuelto chatarra, entre ellos el de INDAGRO, ubicado en la Ruta 1.

SEÑOR RODRIGUEZ BATLLE.- En el caso del Frigorífico Palmares de Castillos que integra el grupo mencionado, ya hemos dispuesto el llamado para la venta del crédito porque entendemos que puede existir algún interesado en adquirirlo. Esa resolución la adoptamos la semana pasada.

SEÑOR SLINGER.- Pasando al tema de fondo, que creo no es el más importante, porque a veces los temas puntuales lo son más, ya que significan personas --algunos porque fracasan como empresarios y muchos otros porque quedan sin trabajo-- debo decir que el horizonte de la industria frigorífica es bastante negro. Se trata de un sector profundamente endeudado, que tiene una vital importancia para el país. Tal vez si no fuera un sector de tal importancia no hubiera llegado al grado de endeudamiento en que se encuentra; pero el hecho es que ese sector debe mucho dinero, lo cual hace que sus costos sean muy grandes por el peso del financiamiento. Además, tiene una importancia que vale la pena mencionar en un país que se basa en la agro-industria, que es tradicional y típica de nuestro país.

El Banco de la República es consciente de que las balas que tiene en su revólver --en el buen sentido de la palabra-- se van a empezar a acabar. Es decir que la capacidad de maniobrar del banco con los frigoríficos,

si no se produce una mejora importante en el mercado de las carnes, no va a ser nada fácil. Diría que se trata de un tema muy preocupante y al cual están muy vinculados el precio internacional de la carne --precio que el Uruguay no fija, sino que toma-- y el proteccionismo de los países desarrollados. Este tema se relaciona con algo que señalaba el señor senador Singer y que en mi opinión es muy importante, es decir, la sobredimensión que hay en el país, y no solamente en el sector frigorífico.

Creo que uno de los grandes defectos del Uruguay es que se han sobredimensionado muchas cosas; en algunos casos, ni siquiera empezó a estudiar el sector cuando ya lo sobredimensionó. Observando la lista de frigoríficos que operan con el banco --algunos de los cuales ya no lo hacen porque están totalmente inertes-- se concluye que su existencia no se justifica.

Creo que lo que señalaba el señor Presidente hace unos momentos es bastante cierto, es decir, que en esta lucha de supervivencia están quedando los que responden a determinados grupos económicos. Ello no es bueno ni malo, pero sí sería malo en cuanto a que se empieza a producir --y no deseo usar palabras que resulten demasiado groseras-- una concentración muy fuerte de demanda, convirtiéndose en un factor que ensucia un mercado que debe ser el más claro de todos, como lo es el de la carne en nuestro país. Creo que el Banco, mediante su disposición, puede ayudar a financiar este problema, pero no me parece que sea tema del Banco --no es que rehuyamos la responsabilidad--, el dictar una política en esta materia.

El Banco es una institución de créditos, y puede prestar equivocada o acertadamente, pero no puede hacer una política, ya que no es su función ni su oficio. Considero que este tema requiere medidas de fondo y las mismas no pueden demorar mucho, por lo que importa a este sector y por el efecto en cadena que causa. La ocupación de este sector no se debe sumar simplemente por la gente que está en planilla en los frigoríficos, sino por todo lo que significa el aporte de la materia prima y de algunos insumos industrializados que usa. Además, hay una excesiva concentración en un tipo de producción --diría que es la más primaria de los frigoríficos-- y una de las cosas que Uruguay debe hacer es comenzar por razones de ventaja comparativa. A eso tienden los decretos a que se refería el señor Presidente, para aumentar la ocupación. Nadie puede negar que la actividad industrial genera ocupación genuina cuando se trata de una industria sana. Pero esta industria está muy atacada en su estructura, a raíz de su endeudamiento. El Banco podrá

seguir soportándolo --y continuará haciéndolo--, pero todo tiene un límite y el mismo es el que señaló en su momento el señor Contador Young: si no tenemos un horizonte claro, se empieza a dudar respecto de para qué el Banco se sigue metiendo en problemas y en complicaciones.

En este momento el país no se encontraba en una época apta para la vacilación y la duda, por lo que no se podía esperar que esto mejorara; no podíamos darnos ese lujo, porque si no el país se paraba, pero creo que hay que pensar en que debe encontrarse una solución de fondo para los frigoríficos. De lo contrario, dentro de 30 años se reunirá otra Comisión para discutir el tema nuevamente ya que, desde que tengo uso de razón, el mismo está en juego.

Recuerdo que trabajé como profesional en una Comisión del Parlamento para los frigoríficos que cerraron, el Swift y Compañía, del Cerro, por lo que puedo decir que la crisis frigorífica en el país es casi una realidad de todos los momentos. Creo que es hora de pensar que algo anda mal, porque se fue el Nacional, el Swift, el Anglo, etcétera y no deseo dar mas nombres del presente para no traer malos augurios, pero el tema sigue y cada vez en forma peor, ya que insume más dólares, más intereses y resulta en una mayor ineficiencia como consecuencia de los muy altos costos financieros. Por lo tanto, de mantenerse la situación actual, se seguirán generando problemas. Pienso que debemos atacar la raíz de los mismos --y tengo mucha esperanza en la solución cooperativa-- y siento temor respecto a que hayamos previsto una solución como las que todos conocemos, que nos traen malos recuerdos, en materia de grupos de productores o de cooperativas. Si no logramos resolver algunos

temas vinculados a la industria y previos a ella, como por ejemplo el relativo a la comercialización y al mercado de la carne en nuestro país, los mismos volverán a resurgir dentro de 20 o 40 años. Será la misma comedia, pero con distintos actores.

Diría que aquí no está en juego un tema de financiamiento, sino de estructura de la industria y de todo el mercado de la carne. El país ha tenido dificultades con distintos ganaderos por otras razones; eso ha pegado en los frigoríficos y han sido otros los façoneros que han entrado en escena, sobredimensionando una demanda y considero que de una vez por todas hay que comenzar a analizar este problema y ponerse a resolverlo. Lo peor que se puede hacer al respecto --y perdonen la opinión de un empleado de banco que no debería hablar de esto-- es empezar a emparchar, porque los parches duran muy poco y dejan agujeros más grandes. El Banco tiene la posibilidad de realizar un financiamiento y aunque pueda equivocarse, en esa órbita puede actuar. Entiendo que el país necesita ciertas normas que definan claramente algunos aspectos de todo este complicado tema de la carne.

Señor Presidente: creo que el Banco no puede agregar mucho más, porque no es su función ni su misión. Solicito a los señores directores que manifiesten las discrepancias que tengan y agreguen lo que deseen, porque se trata de un tema que el Banco aún no ha resuelto en forma orgánica, y estoy hablando a título personal.

SEÑOR CARAMBULA.- Me congratulo de haber mantenido esta reunión con los señores directores del Banco de la República, que han sido tan explícitos en sus respuestas.

Debido al resumen general que efectuaba el señor Presidente del Banco de la República considero importante plantearle la siguiente

interrogante. Como se sabe, el Frente Amplio ha adoptado una posición expresada a través de un proyecto de ley, con respecto al problema de la pertinencia o no del secreto bancario. No es el momento de entrar en este tema. También se sabe --por lo menos, por parte del Directorio del Banco de la República--, que los legisladores del Frente Amplio hemos enviado un pedido de informes al Banco sobre el nivel de endeudamiento de la industria frigorífica en particular, y de otras industrias, y se nos ha respondido --amparándose en el secreto bancario-- que era imposible que manejáramos ese tipo de cifras.

El señor Presidente de la República y otros legisladores que han intervenido en la Comisión, insistentemente y con toda razón, han hecho referencia al nivel de endeudamiento de la industria.

La Comisión, tanto del Senado como la de Representantes, o integrada, se propone estudiar la situación de la industria frigorífica, pero por imperio de esa disposición legal de la Ley de Intermediación Financiera, hay una parte fundamental que no conocemos y es, precisamente, la del nivel de endeudamiento, no particular sino global de la industria frigorífica.

Quiero preguntar al contador Slinger y al resto del Directorio del Banco de la República si entienden factible que el Poder Legislativo, alcanzado también por la disposición legal de la reserva en materia de secreto bancario --no estoy yendo al fondo sino a la resolución particular de este tema y a efectos de aclarecer y avanzar en el examen de la situación de la industria frigorífica--, ~~[illegible]~~ va a tener la posibilidad de manejar cifras del endeudamiento global y particular, en el momento que entienda necesario resolver situaciones particulares como las que aquí se han planteado.

SEÑOR SLINGER.- No soy ~~abogado~~ profesional de Derecho, pero destaco que los abogados del Banco separan dos figuras: la del secreto bancario, que responde a los pasivos, y la del secreto profesional, que está en el Código Penal. Los deudores ingresan por el secreto profesional.

No voy a dar una clase de Derecho, porque si hay alguien que no sabe de ese tema soy yo; pero los abogados del Banco me han informado que la situación de los deudores entra en el secreto profesional y está previsto por el Código Penal. Lo que el secreto bancario ampara es la situación de los depósitos, o sea, de los pasivos del Banco, es decir, de los activos de los particulares. En este caso es al revés.

Coincido con el señor legislador Carámbula con lo poco que he leído del informe de los abogados del Banco, que no es sólo lo que tenga de particular depositado en un banco, sino que el tema del secreto bancario está regido por el Código Penal.

SEÑOR CARAMBULA.- Si es así, preguntaría si por lo menos es posible conocer el endeudamiento global de la industria.

SEÑOR SLIACHER.- No tengo ningún problema en plantear la pregunta del señor legislador a los asesores del Banco. Si ellos nos autorizan, no tengo argumentos para negar a un representante del pueblo una información que solicita. Si me autorizan a dar una cifra global no va a haber el más mínimo obstáculo.

SEÑOR YOUNG.- Como se ha manejado este tema, quiero dejar constancia de que tengo una opinión discrepante sobre este punto; pero entiendo que la Sala de Abogados del Banco, por unanimidad, se ha pronunciado en el sentido que ha señalado el señor Presidente del Directorio.

SEÑOR DIAZ.- Pido excusas a la Comisión porque a veces el trabajo parlamentario nos hace prestar atención a otras Comisiones, y en estos días estamos trabajando en la Comisión de Presupuesto. Tengo entendido que la Comisión de la Cámara de Representantes de la Industria Frigorífica solicitó a la Presidencia de INAC determinados antecedentes o estudios, y que entre los antecedentes que habrían llegado --no puedo confirmarlo en este momento-- estaría un informe sobre el nivel de endeudamiento y la situación económico-financiera de la industria frigorífica en su conjunto. Por lo tanto, pienso que por esa vía se podrá satisfacer la inquietud del señor legislador Carámula. En este

momento no puedo confirmarlo porque no he tenido tiempo de estudiarlo, aunque el señor Secretario de la Comisión de la Cámara de Representantes me acaba de confirmar que llegó un material en tal sentido. Creo que eso es lo ajustado para delinear una política adecuada, con los elementos que nos aporte el organismo encargado de fijar la política en materia de carnes. Naturalmente que no me olvido que la inmensa mayoría de la deuda de la industria frigorífica está radicada en el Banco de la República.

SEÑOR CARAMBULA.- Estoy de acuerdo con lo que señalaba el señor Carámbula en cuanto a que esta situación ha tenido lugar en este sector de la industria y en otros. Algún camino tenemos que encontrar para tener elementos de juicio para poder legislar. Esta Comisión tiene el cometido de legislar sobre el tema o de recomendar a ambas Cámaras algunas directivas.

El señor Presidente del Banco de la República, con total claridad, ha dicho que el Banco es un instituto de crédito; pueda tener un comportamiento correcto, puede equivocarse, pero puede hacer políticas en relación al sector. También puede ser una parte de la política implementada desde el Poder Ejecutivo o sugerida por una legislación determinada. Es muy difícil fijar una política, establecer un horizonte o dictaminar un camino si no se manejan todas las variables y, sobre todo, si no se piensa qué destino va a tener esa masa de recursos que la sociedad ha invertido en la industria que hoy tiene comprometida por el endeudamiento que existe en ese sector. Algún camino habrá que encontrar. No sé cuál será el camino a aplicar o si se encontrará una vía extraordinaria para que se pueda --dentro de los márgenes de la legislación vigente-- tener elementos de juicio serio.

SEÑOR SILVEROTR.- Me gusta ser leal. Cuando uno mira los pasivos de los frigoríficos con el Banco, tiene que mirar también la naturaleza de los mismos. Si, por ejemplo, digo que la industria frigorífica debe 18, alguien puede decir que es un disparate. Pero se puede contestar que debe 18, de los cuales 4 se deben cobrar; 10 son el va y viene permanente; y los otros 4 son dudosos, y entonces el panorama empieza a cambiar.

En ese aspecto comparto la preocupación de los señores Legisladores en que una cifra global, simplemente dicha, no significa nada. Hay que precisar si estamos hablando de una deuda de activo fijo, de una deuda por una carta de crédito que vino, que se embarga a los tres meses y luego desaparece. Por esa razón, digo que la dificultad del Banco no obedece a mala voluntad.

El contador Young relató los hechos tal como son. Existe imposibilidad legal. Vamos a conversar con los miembros de la Sala de Abogados, que es nuestro único sostén frente a cualquier imputación, porque si damos una información tenemos que hacerlo de una manera inteligente y no meramente para cumplir una fórmula. Si así se hiciera sería mucho más desleal.

Esto quiere decir que se trataría de dar una información para que se pueda entender, porque si se da una sola cifra de endeudamiento, no representa la verdad y no se plantea el problema en su verdadero alcance.

Insisto que con mucho gusto voy a replantear este tema en la Sala de Abogados, pero quería dejar bien claro cuál es la limitación en que nos encontramos. No es mala voluntad, sino simplemente que no tenemos soluciones, según nuestra Sala

de Abogados, capaces de resolver el problema.

Comprendo lo manifestado por los señores legisladores Gargano y Carámbula, en el sentido de que si no se tiene cifras no se puede trabajar. Me hago cargo del problema; pero solicito a los señores legisladores que se den cuenta de nuestro problema también.

SEÑOR PRIETO.- No interpretamos de la misma forma que la Sala de Abogados del Banco de la República en cuanto a la aplicación que se hace del secreto bancario, pero ese, no es el tema de discusión.

Agradecería, entonces, al Directorio del Banco que si llega a la conclusión de que las normas vigentes le impiden dar información acabada al Poder Legislativo, nos lo haga saber a los efectos de tomar las medidas pertinenetes para que esta situación pueda ser corregida.

SEÑOR DIAZ.- ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

El Secretario de la Comisión de la Cámara de Representantes me acaba de acercar un informe que nos remitió oficialmente el Instituto Nacional de Carnes. Ello confirma mi presunción en el sentido de que si se hace un análisis detenido del mismo, se puede hacer un diagnóstico del nivel de endeudamiento. Por lo pronto, se establece una cifra global de U$S 166:000.000, y refiere la fuente por la cual se llega a esa información, esto es, una respuesta a un planteamiento que vía télex había realizado dicho Instituto.

De manera que los legisladores tenemos la información requerida, es decir, el nivel de endeudamiento correspondiente a las empresas, lo que permitiría hacer las recomendaciones a cumplir con los cometidos que específicamente fijara tanto la Cámara de Senadores como la de Representantes para estas Comisiones.

Esa es la puntualización que quería hacer.

Reitero que me da la impresión de que en virtud del intenso trabajo parlamentario que estamos desarrollando, no hemos tenido oportunidad de estudiar detenidamente el material que estaba a nuestra disposición. Por otro lado, me parece que tenemos los elementos suficientes como para establecer las pautas y las políticas que se nos han requerido.

Muchas gracias.

SEÑOR VARELA.- No obstante las aclaraciones del señor legislador, a mi entender, la respuesta es insuficiente. No sólo me preocupa el tema de la industria frigorífica, puesto que en otras situaciones también tenemos necesidad de conocer ciertas informaciones que están vedadas hasta hoy por la interpretación que el Banco hace del secreto bancario o profesional, en su caso.

SEÑOR ROSSI PASINA.- ¿Me permite, señor Presidente?

Quisiera referirme a la situación de la Planta Frigorífica Cruz del Sur, ya que de acuerdo con el informe que nos llegó de la Corporación Nacional para el Desarrollo, para el día 15 se convocó a todos los acreedores oficiales de dicha planta --entre ellos, el Banco de la República--, a los efectos de conversar con los Directores de esa Corporación, teniendo muy en cuenta la posibilidad de que ella sirviera de intermediario en la venta de los créditos. En ese sentido, sería interesante saber cuál fue el resultado de esa reunión realizada el día 15.

SEÑOR SLINGER.- El Banco resolvió no concurrir a esa reunión y voy a explicar porqué.

Somos profundamente respetuosos de las atribuciones de cada órgano. La nota que recibimos de la Corporación decía que ellos no estaban dispuestos a asumir la responsabilidad que les significaba el frigorífico --que es lo que pueden hacer por ley-- porque se convertirían en gestores de un negocio que no se sabe con quién es ni tampoco cómo es. Además, se da la rara condición de que somos acreedores por derecho real y no tiene ningún sentido que negociemos con acreedores que no tienen ese derecho real sobre el crédito. Por ejemplo, yo no me voy a reunir con las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas para ver qué puedo negociar, ya que éste no tiene

garantía hipotecaria.

El Banco de la República ha hecho todo lo posible por vender el crédito, ya sea mediante el llamado por diarios y todo tipo de gestión. La Corporación tiene la facultad que le da la ley y si le interesa puede hacerse cargo de ese frigorífico, pero la atribución que no tiene es la de intentar igualar cosas que no lo son. Es decir que aparecería un quinto organismo cuando con dos sería suficiente, ya que quienes tienen derecho real somos nosotros y el Banco Central. Nosotros estamos interviniendo RIPLEX y no hay motivo para que aparezcan otros organismos del Estado; no desconocemos que sean importantes, pero en esto están detrás nuestro. Además, el Banco hizo un llamado público para la venta del crédito y no se presentó absolutamente nadie.

Ya que el tema se trae a colación, debemos decir que hemos conversado con los deudores, quienes nos dijeron que estaban haciendo esfuerzos para encontrar una solución. Lo grave de esto es que el 27 de agosto va a haber una reunión de la Junta de Acreedores y, en ese sentido, tenemos entendido que la señora juez --así nos lo hicieron saber-- manifestó que no va a aceptar más prórroga y que en esa fecha se debe proceder a cumplir los pasos que habilita la ley, desde el punto de vista del concordato.

En cuanto a RIPLEX, la intención del Banco, como ya lo manifestamos en Comisión, es la de vender el crédito, pero a hacerlo directamente con los interesados. No necesitamos personeros para que nos los hagan llegar. Estamos abiertos a todo el mundo pero entendemos que cada organismo debe cumplir con las funciones para las cuales fue creado. En ese sentido, la Corporación no

fue creada para ser gestora de venta de créditos de organismos oficiales.

Reiteramos que si en el día de mañana viene un señor y nos quiere comprar el crédito, con mucho gusto lo vamos a recibir; la cuestión está en que lamentablemente no hay interesados. Es del caso señalar que en una oportunidad hubo un grupo interesado --lo atendimos en el más absoluto secreto--, pero no se llegó a nada.

De manera que si la Corporación Nacional para el Desarrollo tiene interés en RIPLEX, posee los mecanismos que la ley le da para hacerse cargo de la Planta. Por tanto, creo que es un tema que tiene atribuciones concretas.

Esa fue la razón por la que no se asistió a esa reunión.

SEÑOR PEREYRA.- ¿Me permite señor Presidente?

Creo que a esta altura la información está terminada.

Para la próxima sesión habíamos resuelto invitar a los trabajadores y he tenido la solicitud de otra cooperativa --que habíamos olvidado-- que es la que explota el Frigorífico Casablanca, que desea ser oída.

De manera que, si no hay inconveniente, citaríamos para la próxima sesión a la delegación de los obreros y a la cooperativa de Casablanca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se resuelve para el próximo jueves.

Reiteramos el agradecimiento al directorio del Banco de la República y enviamos nuestro saludo al quinto miembro que no [redacted] pudo concurrir.

Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 36 minutos.)